

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA SEGULLAURI CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 19 de abril del año 2019 a las 09h00, en el domicilio principal de la compañía, esto es la ciudad de Quito, y en la dirección para la que han sido convocados, esto es, la calle ANTONIO ARCOS E7-57 Y CALLE URBINA de la ciudad de Quito, comparecen los socios de la compañía SEGULLAURI CIA. LTDA. que a continuación se detalla, con la finalidad de llevar a efecto la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía conforme la convocatoria realizada por la Presidente de la compañía.

El Señor Humberto Sánchez, como Presidente de la compañía, Preside esta Junta y actúa como Secretaria la Señora Nila Montalvo que es Socia de la compañía.

El capital social de la compañía es de US\$. 10.000,00 dividido en 10.000 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

EL Presidente de la Junta Señor Humberto Sánchez, solicita a la Secretaria que constate si existe QUORUM para la instalación de esta Junta; La señora Secretaria manifiesta que verificado el libro de socios y participaciones, se encuentran presentes los siguientes socios:

- Sr. NILO ALFREDO MONTALVO CARDENAS, propietario de 5.868 participaciones de un dólar cada una que totalizan US\$. 5.868.
- Sra. MARIA SOLEDAD MONTALVO SOLIS, propietaria de 1.000 participaciones de un dólar cada una totalizando US\$. 1.000;
- Sra. NILA VERONICA MONTALVO SOLIS, propietaria de 1.000 participaciones sociales de un dólar cada una que totalizan US. 1.000
- Sr. HUMBERTO RICARDO SANCHEZ FLORES, propietario de 2.000 participaciones de un dólar cada una que totalizan US\$. 2.000.
- Sra. MARIA ELENA SOLIS BALAREZO, propietaria de 132 participaciones sociales de un dólar cada una que totalizan US. 132

El Señor Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto del orden del día presentado, frente a los cual todos los socios por unanimidad manifiestan que no, que están de acuerdo totalmente con el orden del día por lo que se inicia su tratamiento.

La señora Secretaria manifiesta que se encuentra el 100% del capital social. En consecuencia el señor Presidente declara instalada la Junta y pide a la Secretaria

que de lectura al primer punto del orden del día para el que han sido convocados:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:

El Sr Humberto Sanchez mociona que el informe del Gerente General de la empresa que contiene el detalle de la operación de la compañía por el año 2018 como ha sido previamente y por escrito presentado con anticipación a los señores socios sea aprobado por UNANIMIDAD; El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por ella misma como socia de la compañía, y todos por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el señor Presidente dispone que la Secretaria de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación la Señora Secretaria informa a los señores Socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los socios para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) NILO MONTALVO: Quien se abstiene de emitir su voto por cuanto él también es el Gerente General de la compañía, señalando que su informe sobre la administración del año 2018 contiene perdidas en este año; ii) MARIA SOLEDAD MONTALVO vota a favor de la moción; iii) NILA MONTALVO vota a favor de la moción; iv) HUMBERTO SANCHEZ vota a favor de la moción y v) MARIA ELENA SOLIS vota a favor de la moción. La señora Secretaria informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De cinco socios hay cuatro votos a favor de la moción y una abstención que conforme lo señalado anteriormente se suma a los votos de la mayoría, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los socios deciden en forma expresa: a) Aceptar la moción presentada por la señora MARIA SOLEDAD MONTALVO socia de la empresa; b) Aprobar el informe del señor Gerente General por el ejercicio económico 2018, informe que los señores socios declaran haberlo leído con mucha anticipación y que han tenido la oportunidad de estudiarlo con detenimiento.

El Presidente pide a la Secretaria que de lectura al segundo punto del orden del día para su tratamiento.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, AL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y BALANCE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El Gerente General de la compañía señor NILO MONTALVO, que es socio también de la empresa interviene y explica a los señores socios el estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias y balances por el ejercicio económico 2018 que ha sido presentado con antelación a los señores socios para su revisión; La socia señora NILA MONTALVO mociona que el Estado de situación Financiera,

estado de pérdidas y ganancias y balance correspondiente al año 2018 de la compañía que ha sido previamente y por escrito presentado con anticipación a los socios sea aprobado por UNANIMIDAD; El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por ella misma como socia de la compañía, y todos por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que la señora Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación la Señora Secretaria informa a los señores Socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los socios para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) NILO MONTALVO: Quien se abstiene de emitir su voto por cuanto él también es el Gerente General de la compañía, señalando que su informe sobre la administración del año 2017 contiene perdidas en este año; ii) MARIA SOLEDAD MONTALVO vota a favor de la moción; iii) NILA MONTALVO vota a favor de la moción; iv) HUMBERTO SANCHEZ vota a favor de la moción y v) MARIA ELENA SOLIS vota a favor de la moción. La señora Secretaria informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De cinco socios hay cuatro votos a favor de la moción y una abstención que conforme lo señalado anteriormente se suma a los votos de la mayoría, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los socios deciden en forma expresa: a) Aceptar la moción presentada por la señora NILA MONTALVO socia de la empresa; b) Aprobar el Estado de situación Financiera, estado de pérdidas y ganancias y balance correspondiente al año 2018 de la compañía que ha sido presentado por el Gerente General y la Contadora de la compañía, informes y documentos que los señores socios declaran haberlos leído con mucha anticipación y que han tenido la oportunidad de estudiarlo con detenimiento.

El Presidente pide a la Secretaria que de lectura al tercer punto del orden del día para su tratamiento:

3. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

El Gerente General de la compañía señor NILO MONTALVO que también es socio de la empresa interviene y explica a los señores socios que en su informe de administración del año 2018 contiene la recomendación respecto de las utilidades del ejercicio económico 2018, en el sentido de que como hubo pérdidas, no se PUEDE tomar ningún tipo de decisión a este respecto; El señor Presidente de la Junta y socio de la compañía mociona a los socios que se apruebe la recomendación del señor Gerente General y administrador de la empresa en el sentido de que como hubo pérdidas, no se toma decisiones nada a este respecto por el año 2018; El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de la moción presentada por ella misma como socia de la compañía, y

todos por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que la señora Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación la Señora Secretaria informa a los señores Socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los socios para que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) NILO MONTALVO: Quien se abstiene de emitir su voto por cuanto él también es el Gerente General de la compañía, señalando que su informe sobre la administración del año 2018 contiene perdidas en este año; ii) MARIA SOLEDAD MONTALVO vota a favor de la moción; iii) NILA MONTALVO vota a favor de la moción; iv) HUMBERTO SANCHEZ vota a favor de la moción y v) MARIA ELENA SOLIS vota a favor de la moción. La señora Secretaria informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De cinco socios hay cuatro votos a favor de la moción y una abstención que conforme lo señalado anteriormente se suma a los votos de la mayoría, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado, los socios deciden en forma expresa: a) Aceptar la moción presentada por el Señor Nilo Montalvo socia de la empresa; b) Aprobar que para este año no hubo utilidades generadas en el año 2018 por la empresa ya que hubo pérdidas.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, el señor Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión y leída íntegramente la presente, se la aprueba por unanimidad, sin haber observaciones y firman el señor Presidente y Secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos, dejando también para el archivo la correspondiente grabación en soporte magnético conforme lo exige la resolución de la Superintendencia de Compañías, siendo obligación del Secretario de la Junta guardar bajo su custodia el archivo informático a este respecto.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Humberto Sanchez', is written over a horizontal line. Below the signature, the text 'SR HUMBERTO SANCHEZ' is printed in a bold, sans-serif font.

PRESIDENTE DE LA JUNTA

**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE SEGULLAURI CIA. LTDA. DE VIERNES 19 ABRIL 2019**



SR. NILO MONTALVO.



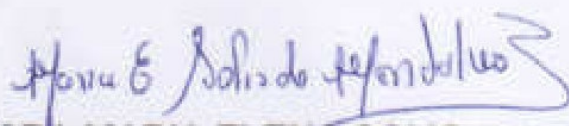
SRA. MARIA SOLEDAD MONTALVO



SRA. NILA MONTALVO



SR HUMBERTO SANCHEZ



SRA MARIA ELENA SOLIS